

**ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE ESCUDO DIGITAL PARA MENORES”.
 CONTR 2025 430479**

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, Representante de la Intervención en la Agencia Digital de Andalucía.

D. Gabriel Ángel de la Cuesta Padilla, Gabinete Estratégico del Servicio de Ciberseguridad.

D. José Luis Ramos Auñón, Asesor Técnico adscrito al Sv. de Contratación, como Vocal suplente.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúnen, presencialmente, en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico nº1, y en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Servicio de Escudo Digital para Menores”. CONTR 2025 430479


A las 12:07 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de dar apertura al sobre electrónico nº1 y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2.

La mesa constata, en primer lugar, que la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. Las empresas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:

- B93275675 - TICSMART SL
- A92909068 - MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA

A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación administrativa, observándose que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico número 1, por los motivos que a continuación se exponen:

EMPRESA LICITADORA	DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES
TICSMART SL (B93275675)	<u>Defecto:</u> Falta documento de constitución de garantía provisional <u>Requerimiento:</u> Se le requiere documento que acredite la constitución de la garantía conforme al Anexo I- apartado 7 y la cláusula 9.2.1. e) del PCAP.
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA (A92909068)	<u>Defecto:</u> Falta documento de constitución de garantía provisional <u>Requerimiento:</u> Se le requiere documento que acredite la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	20/10/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEN9HGQGXBUP6BMYXQQJRVLMU	PÁG. 1/2	



	constitución de la garantía conforme al Anexo I- apartado 7 y la cláusula 9.2.1. e) del PCAP.
--	---

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la mesa acuerda conceder un plazo de **tres días naturales (3)** para presentar la subsanación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:41 horas del día 15 de octubre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,
Fdo.: José Manuel Peregrín González.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	20/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEN9HGQGXBUP6BMYXQQJRVLMU	PÁG. 2/2	